



Doña: Mercedes I. [redacted]
Alcaldesa del Ayuntamiento de
Nuevo Baztán
28914 MADRID

Estimado señor:

Me dirijo a usted para solicitarle, que con carácter urgente habilite los mecanismos legales, para que sea nombrado un "Interventor Judicial" que imposibilite que la economía de nuestra E.C.E. se vea mermada en tanto en cuanto la administración central adopte el acuerdo definitivo de disolución de la E.C.E. , en base a las peticiones aprobadas por mayoría en los plenos extraordinarios, convocados con tal finalidad el día 18 - 10 - 05 a las 20'00 horas, ya que mucho nos tememos que ha la hora de asumir competencias legales con nuestra E.C.E. nos podamos encontrar con que solo quedan deudas pendientes. Por lo que en definitiva solicitamos se lleve a cavo una " Auditoria " donde queden recogidos todos los bienes, tanto inventariables como fungibles, sin dejar de tener en cuenta el dinero que esta Entidad percibe como forma de alquileres, sin otro particular reciba un cordial saludo.

Ate: Presidente

Manuel F

Nuevo Baztán - 21 - 10 - 05

